

RATIFICA ACUERDOS ADOPTADOS  
POR EL CONSEJO DE LA  
COMISION NACIONAL DE RIEGO  
EN SESION N° 219 DE 05 DE  
SEPTIEMBRE DE 2017.

---

SANTIAGO, 10 OCT 2017

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 3° letra b y g); 4° letra a); y 9° del DFL N° 7 de 1983; en los artículos 2°, 7°, 8°, 9° letra d) y 10 letra a) del DS. N° 179 de 1984; ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el DFL N° 1.123/81 y el Decreto Supremo N° 285 del Ministerio de Obras Públicas de 11 de enero de 1995; el Decreto Supremo N° 70 de 2016 del Ministerio de Agricultura, y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

TENIENDO PRESENTE, que se han cumplido las formalidades reglamentarias previas a la sesión del Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, celebrada el 05 de Septiembre de 2017, que se contó con el quórum requerido para sesionar y que los acuerdos se adoptaron por la unanimidad de sus integrantes, dicto la siguiente,

RESOLUCION CNR N° 4319 / EXENTA

Ratifícase que el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, en Sesión N° 219 celebrada con fecha 05 de Septiembre de 2017, con la asistencia del Sr. Carlos Furche Guajardo, Ministro de Agricultura, quien la presidió; del Sr. Alberto Undurraga Vicuña, Ministro de Obras Públicas, y de la Sra. Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Evaluación Social, adoptó por la unanimidad de los Consejeros asistentes, los siguientes acuerdos:

1.- Plan de Embalses.

“Tomar conocimiento del estado de avance de los Planes de Grandes Obras de Riego y de Construcción y Rehabilitación de Pequeños Embalses, y dispone que se actualicen los listados y prioridades.

Se acoge la recomendación de la Mesa Técnica que ha analizado las opciones para la ejecución del proyecto de Construcción Sistema de Riego Embalse Longaví, Región del Maule, en el sentido que este proyecto sea incorporado al Plan de Grandes Embalses.”

2.- Situación Traspaso Embalse Coihueco.

“Tomar conocimiento del avance en las tramitaciones que está realizando la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP para el traspaso a sus usuarios del Embalse Coihueco, Región de Ñuble y ratifica su decisión de enajenar la isla adyacente que no forma parte del sistema del Embalse.”

3.- Concesión Convento Viejo Marchigüe.

“Encargar a la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP y a la Comisión Nacional de Riego que promuevan la celebración de un Protocolo de Acuerdo entre la Unidad de Concesiones del MOP y la sociedad Concesionaria del Embalse Convento Viejo que contenga la decisión de realizar un estudio integral de la zona, ejecutado por la CNR, que asegure la disponibilidad de agua de riego del Embalse Convento Viejo para la pequeña agricultura representada por la Asociación Gremial de Productores Silvoagropecuarios de Marchigüe.”

4.- Canal de la Prosperidad.

“Estudiar la pertinencia para que la ejecución del Proyecto Canal de la Prosperidad, situado en la Región de Valparaíso, pueda ser desarrollado por el Sistema de Concesiones -ya que puede presentar una mayor eficiencia de financiamiento- y que los caudales necesarios y/o los derechos de agua involucrados en el proyecto sean aportados por terceros”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

key  
PLUE/JYA/jea

C.C. Sr. División Jurídica  
Sres. Auditoría Interna  
Sres. Unidad de Políticas  
Sres. Unidad Soporte Informático

RATIFICA ACUERDOS consejo 219

M. LORETO MERY CASTRO  
SECRETARIA EJECUTIVA  
COMISION NACIONAL DE RIEGO

